



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.34 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 13

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Jueves 3 de noviembre de 2022	10:24 a.m.	12:41 p.m.
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Viernes 4 de noviembre de 2022	08:21 a.m.	9:25 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alvis Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Rosa Jiménez Hernández	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2023".4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendarios Académicos, del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2023.5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendarios Académicos, del programa de Maestría en Administración de Empresas, IV cohorte segundo semestre.6. Estudio y aval de solicitud de comisión para la participación de una docente en un evento internacional.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.</p> <p>Antes de iniciar con el estudio de las cargas académicas, se dio lectura por parte de la Secretaria General al oficio FACEA N° 017-2022, remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el que se solicita autorizar la modificación en el perfil del docente León Arango Julio, enviado en la carga de la Maestría en Administración de Empresas, Cohorte IV-Semestre I, 2022-01, remitida anteriormente en oficio N° 040 de 2022, en la cual por error involuntario se envió el perfil del docente como magister, siendo lo correcto Doctor en Ciencias Económicas según resolución de convalidación del Ministerio de Educación Nacional R-003896_2203202.</p> <p>Frente al contenido de la solicitud, El Consejo Académico decidió autorizar la modificación respectiva y a su vez se adelanten los trámites administrativos pertinentes, que permitan subsanar el yerro.</p>



Seguidamente, se procedió con la revisión de las cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Álvaro Ángel Arrieta Almario, Aldo Fabrizzio Combariza Montañez y Juan Manuel Díaz Soto, y de la docente Catedrática, Johanna Rojas Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

➤ Se presentó carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Yuri José Gil Gil, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Miguel Antonio Romero Moreno, Leydis Paola Tovar Castillo y Miguel Felipe Pérez Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, José Gregorio Severiche Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente los docente de **Planta**: Juan Barboza Rodríguez, Iván Darío Núñez Orozco y Plutarco Martínez Bustos, y de los docentes **Catedráticos**: José Ricardo Guerra Viloría, Nancy Carolina Payares Martínez, Natalie Yohana Díaz Madera, César Segundo Salgado Quiroz, Andrea Burbano Bustos y Erika Patricia Betín Vásquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Roger Romero Palencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

➤ Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Vivian Karina Paternina Ramírez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**, a quien solo se le aprobaron 4 horas para "Gestión documental necesarios para la elaboración del primer informe de autoevaluación del programa de ingeniería agrícola", dado que la docente únicamente va a desempeñar labores de apoyo para la búsqueda y gestión de información.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Eva Gómez Pérez y Mirna Luz Támara Campo, como



se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

El Consejo Académico decidió devolver la novedad a las cargas del docente de **planta** Armando Rafael Gutiérrez Ribón, y de los docentes **catedráticos** Luis Cepeda Reyes y Quelbis Quintero Bertel (catedráticos), en razón a que para este organismo no es claro a que hace referencia la actividad asignada para dichos docentes denominada "Dinamización de la investigación en el programa de ingeniería Agrícola en torno al Grupo de investigación GRESA", pues se desconoce cuál es el producto de esto, que se va a desarrollar, si es investigación o si el docente participa como director de grupo.

En relación al Curso, Planeamiento regional y urbano grupo 2 asignado al docente Armando Gutierrez Ribón, se debe ajustar, pues no señala la cantidad de estudiantes

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

- Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Andrea Carolina Acosta Tirado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga la novedad a la académica de los docentes **Catedráticos**: Natalia Paola Guzmán Díaz, Ana Beatriz Martínez Medrano y Karen Contreras Lozano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

- Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Eric Aldair Viloria Navarro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga la novedad a la académica del docente de **Planta**, Emel Eduardo Mulett Rodríguez y de los docentes **Catedráticos**: Cristian Alberto Arias Rivero, Fernando Antonio Silva Lara, y Anyelo Fernando Causil Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Alexander Ángel Suárez, Laura Marcela Gutiérrez Martínez, Carlos Augusto Gómez Pérez e Ivon Pérez Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

Siendo las 11:25 a.m. ingresaron a la sesión la Representante de los Decanos y la Representante de los Jefes de Departamento.

- **Maestría en Administración de Empresas.**

Se presentó carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Álvaro Santamaría Escobar, Aylin Pertuz Martínez, Jhon Pablo Martínez Benítez, John Arturo Buevas Parra y Diego Armando Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**



Se presentó carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**, correspondiente a los docentes: Ana Isabel Arrieta Villegas, Wilson Cadrazco Parra, Tania Inés Martínez Medrano, Jhon Javier Parra Villalba y Willian Alejandro Niebles Núñez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica propuesta, excepto la del docente Jhon Javier Parra Villalba ya que su perfil no se asocia con las competencias requeridas.

- **Diplomado en Emprendimiento, Innovación y Plan de Negocios.**

Se presentó carga académica del diplomado en Emprendimiento, Innovación y Plan de Negocios, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Javier Alonso Morales Sotomayor, Carlos Alberto Escandón Galván, Néstor José Bravo Chadid, José Alexander Manjarrés Márquez, Manuel De Jesús Ahumada Rodríguez y Kevin David González Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

El Consejo Académico aclara que se aprueba la carga propuesta pero no las fechas del Diplomado, teniendo en cuenta que no se alcanzan a efectuar todos los trámites administrativos, expedición de los cdp's respectivos, entre otros para iniciar en la fecha indicada.

Por lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas debe remitir las cargas con las fechas ajustadas a Vicerrectoría Académica a más tardar el día 4 de noviembre de 2022.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: José David Garcés Urrego y Claudia Patricia Lenis Valencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2023".

Se leyó oficio V/A – 107 de fecha 1 de noviembre de 2022, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su estudio y aprobación el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2023", como se observa a continuación:

- Aprobar, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, con sus respectivos cupos para el primer periodo académico del año 2023:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	45	Plena
Economía	45	Plena
Contaduría Pública	45	Plena
Licenciatura en Matemáticas	45	Plena
Licenciatura en Física	45	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	45	Plena
Biología	45	Plena
Derecho	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Ingeniería Electrónica	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
Fonoaudiología	45	Plena



Enfermería	40	Plena
Medicina	40	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	40	A distancia

- Autorizar cupos para traslados y/o transferencias hacia programas académicos como se indica a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	5	Plena
Economía	3	Plena
Licenciatura en Matemáticas	5	Plena
Biología	5	Plena
Ingeniería Agrícola	5	Plena
Ingeniería Agroindustrial	5	Plena
Ingeniería Civil	5	Plena
Ingeniería Electrónica	20	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	5	Plena
Derecho	3	Plena
Licenciatura en Física	5	Plena
Contaduría Pública	5	Plena
Zootecnia	5	Plena
Enfermería	1	Plena
Fonoaudiología	1	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	5	Plena

- ✓ Para los programas de Enfermería y fonoaudiología, los cupos solo aplican para transferencias.
- ✓ Para el programa de Ingeniería Electrónica los cupos solo aplican para traslados.
- ✓ Los cupos se asignarán en orden descendente desde el promedio ponderado acumulado más alto hasta agotar los cupos. En caso de empate, el criterio utilizado será el número de créditos aprobados en el programa de origen, en caso de persistir el empate se dará prioridad al orden de entrega de documentos.
- Aprobar el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.

Solicitud de reingresos	Del 01 de diciembre del 2022 al 03 de febrero de 2023
Recepción de documentos por traslados y transferencias	Del 08 de noviembre de 2022 al 10 de enero de 2023
Publicación de autorizados de reingresos, traslados y transferencias por los Consejos de Facultad	17 de febrero de 2023
Solicitud de homologación de créditos académicos. (Incluidos nivel de Ingles)	Enero 17 al 24 de febrero de 2023
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia	Enero 17 al 9 de febrero de 2023

- Aprobar para el periodo 01 de 2023, el siguiente calendario para el proceso de inscripción y admisión de estudiantes nuevos:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Pago de derecho de inscripción oferta pregrado por BANCO	Del 08 de noviembre de 2022 al 07 de enero de 2023
Pago de derecho de inscripción oferta pregrado por PSE e inscripción en línea.	Del 08 de noviembre de 2022 al 10 de enero de 2023



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.34 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 6 de 13

Pago de derecho de inscripción en línea para traslados y transferencias por BANCO .	Del 08 de noviembre de 2022 al 07 de enero de 2023
Pago de derecho de inscripción en línea para traslados y transferencias por PSE e inscripción en línea.	Del 08 de noviembre de 2022 al 10 de enero de 2023
Publicación de inscritos:	11 de enero de 2023
Solicitud de correcciones:	Del 11 al 15 de enero de 2023
Publicación de lista de inscritos (correcciones):	19 de enero de 2023
Publicación de admitidos:	10 de febrero de 2023
Solicitudes de descuentos	Del 10 al 15 de febrero de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA:	Del 10 al 16 de febrero de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA ESTUDIANTES NUEVOS:	
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública.	17 y 20 de febrero de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física	21 y 22 de febrero de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Derecho, Zootecnia e Ingeniería Electrónica	23 y 24 de febrero de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil	27 y 28 de febrero de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Tecnología en Regencia de Farmacia y Biología	01 y 02 de marzo de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Medicina, Enfermería y Fonoaudiología	03 y 06 de marzo de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Publicación segundo llamado	08 de marzo de 2023
Solicitudes de descuentos	09 de marzo de 2023 hasta las 12 m.
Matrícula Financiera segundo llamado	08 y 09 de marzo de 2023
Matrícula Académica segundo llamado	10 y 13 de marzo de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Publicación tercer llamado (De ser necesario)	15 de marzo de 2023
Matrícula financiera tercer llamado (Si lo hubiere)	15 y 16 de marzo de 2023
Matrícula Académica tercer llamado (Si lo hubiere)	17 y 21 de marzo de 2023, hasta las 6:00 p.m.
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	15,16 ,17 y 18 de marzo de 2023
INICIACIÓN DE CLASES	21 de marzo de 2023

- Para realizar la inscripción en alguno de los programas de la Universidad de Sucre, es requisito haber realizado las pruebas de estado ICFES o pruebas SABER 11°, a partir del 2000. En tal sentido, el aspirante durante el proceso de inscripción debe ingresar el número de registro SNP de la prueba Saber 11° con la que participará en el proceso de admisión.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presente, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de estado y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas.

Para la etapa inicial del proceso de inscripción, selección y admisión para la oferta 01 de 2023, el aspirante es responsable de registrar en el formulario de inscripción publicado en la página web institucional la información requerida en este y en especial el código SNP de la prueba Saber 11°, el tipo y número de identificación con que presentó dichas pruebas. Esta información es determinante para generar el puntaje y la posición en la lista de admisión.

Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, el Consejo Académico mediante la Resolución No.100 de 29 de octubre de 2014, dispone un procedimiento particular establecido en el artículo 7° el cual indica:

“Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que



soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, los comités curriculares del programa del aspirante tendrán la autonomía para evaluar su equivalencia y recomendar ante el Consejo de Facultad y éste a su vez ante el Consejo Académico, quien podrá aprobar su inscripción a la Universidad".

Por consiguiente, el aspirante debe realizar la solicitud ante el comité curricular correspondiente para que se inicie el debido trámite, y presentar según el citado artículo el soporte de las pruebas de estado avaladas por el ICFES, antes de realizar dicho proceso de inscripción. Las solicitudes ante los comités curriculares se aceptarán **hasta el día 02 de diciembre de 2022.**

De igual forma, este procedimiento deberá aplicarse por aquellos aspirantes que realizaron sus pruebas de estado en periodos inferiores al año 2000, y desean inscribirse a la oferta de pregrado jornada plena 01 de 2023.

- La población inscrita para la Oferta Académica 01 de 2023, deberá seguir las instrucciones descritas en las respectivas guías publicadas en cada etapa del proceso de inscripción, selección y admisión, las cuales serán autorizadas por el líder del proceso de formación y publicadas en la página web institucional.

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de realizar más de un llamado de admisión de aspirantes a los diferentes programas académicos ofrecidos por la Universidad, se recomienda a la población de interés tener con anticipación toda la documentación requerida para el proceso de matrícula financiera y académica, haciendo uso de las solicitudes a las entidades respectivas, toda vez que la selección y admisión es un proceso activo y de obligatorio cumplimiento según los actos normativos reglamentados.

- Una vez publicada la lista de admitidos en la página web institucional y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, se completará el cupo llamando en estricto orden, a los que siguen en la lista, lo que se denomina el "segundo llamado", que se hará el 08 de marzo de 2023 a través de la página web www.unisucre.edu.co. Si vencido el término para la matrícula académica, no se ha hecho uso de todos los cupos de quienes han sido llamados para cubrir los restantes, se publicará una lista en estricto orden de aspirantes siguientes al último del segundo llamado, obedeciendo a 4 días, donde 2 (DOS) días serán para la matrícula financiera, seguido de 2 (DOS) días para la matrícula académica lo que se denominará "tercer llamado". Vencido el término para la matrícula académica y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 4 días hábiles respectivamente, iniciando con los dos días para matrícula financiera, seguido de dos días para matrícula académica lo que se denominará "cuarto llamado".

Si vencido el término para la matrícula académica del "cuarto llamado" y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 2 días hábiles respectivamente, iniciando con el día para matrícula financiera, seguido del día para matrícula académica, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

- En caso de agotar la lista de inscritos en un programa y no habiendo de dónde llamar se procederá a habilitar el correo institucional cupos-2023@unisucre.edu.co para recibir las solicitudes de cupos de la población inscrita que se encuentra en las siguientes condiciones:
 - Admitido y no matriculado en el mismo programa para la oferta académica 01 de 2023.
 - Inscritos y no admitidos de cualquier programa para la oferta académica 01 de 2023.

De esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

Las solicitudes de cupo deberán ser realizadas en las fechas establecidas para la matrícula financiera del llamado vigente según calendario académico, y dentro del horario laboral, que consiste de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. así mismo, la aplicación de descuento se realizará conforme al cronograma contemplado en el respectivo llamado y en las guías publicadas.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.34 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 8 de 13

Las solicitudes deberán describir los datos básicos del interesado (nombre completo, identificación y tipo de documento) y el/los programas en los cuales se inscribió, seguido del programa al cual hace la solicitud.

La asignación de cupos obedece al orden de llegada de la primera solicitud y hecha esta, el aspirante que procede de un programa distinto estará renunciando o desistiendo a la circunscripción y al programa en los cuales se inscribió.

Solo serán atendidas las solicitudes que cumplan con los criterios descritos en este párrafo.

Una vez matriculado como estudiante de primer semestre, deberá estar atento al proceso de inducción liderado por la Oficina de Bienestar Universitario, en el que se dará inicio al periodo académico mediante la ejecución del cronograma de inducción publicado en la página web institucional.

- Aprobar el siguiente calendario para los estudiantes antiguos de los semestres XI (Practica Rotatoria I) del programa de Medicina

SEMESTRE XI (PRACTICA ROTATORIA I) (26 semanas)	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 27 de marzo hasta el 1 de abril de 2023
Consignación extraordinaria	3 de abril de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 30 de marzo hasta el 1 de abril de 2023
INICIACIÓN DE CLASES	10 abril de 2023
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	7 de octubre de 2023
REPORTE DE NOTAS 100%	7 de octubre de 2023
INICIO SEGUNDO CICLO (Práctica Rotatoria II)	11 de octubre de 2023

- Los estudiantes que cursaron Práctica Rotatoria I en calendario excepcional, se acogen al calendario de la Práctica Rotatoria II, como se especifica a continuación:

SEMESTRE XII (PRACTICA ROTATORIA II) (26 semanas)	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 12 hasta el 13 de abril de 2023
Consignación extraordinaria	14 de abril de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	14 de abril
INICIACIÓN DE CLASES	15 abril de 2023
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	9 de octubre de 2023
REPORTE DE NOTAS 100%	9 de octubre de 2023

- Aprobar para el periodo 01 de 2023 el siguiente calendario para los estudiantes antiguos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de autorización para matricular menos de 5 créditos o más de 20 créditos.	Del 20 de febrero al 16 de marzo de 2023
Adición de créditos académicos según Artículo 55 del Reglamento Estudiantil.	Del 21 al 27 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación Ordinaria	
Consignación ordinaria Demás programas	Del 06 al 18 de marzo de 2023
Consignación ordinaria programa de Medicina	Del 16 hasta 25 de marzo de 2023
Consignación Extraordinaria	
Consignación extraordinaria Demás programas	20 de marzo de 2023



Consignación extraordinaria programa de Medicina	27 de marzo de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Del 06 al 21 de marzo al de 2023
Matrícula académica para el programa de Medicina	Del 17 al 27 de marzo de 2023
INICIACIÓN DE CLASES:	
Todos los programas de la Universidad, excepto Medicina.	Marzo 21 de 2023
Iniciación de Clases Programa de Medicina	Marzo 27 de 2023
VACACIONES INTERSEMESTRALES Para Personal Docente de Planta	Del 24 de julio al 07 de agosto inclusive de 2023
<ul style="list-style-type: none">Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre XI del programa de Medicina:	
INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Primer reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Mayo 12 al 18 de 2023
Asignaturas de 18 semanas	Mayo 19 al 25 de 2023
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Julio 05 al 11 de 2023
Asignaturas de 18 semanas	Julio 19 al 25 de 2023
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	8 de julio de 2023
Asignaturas de 18 semanas	22 de julio de 2023
HABILITACIONES – MODULO EN PLATAFORMA	
Solicitud en plataforma para realización de Habilitaciones	Hasta el 12 de julio de 2023
Pago de Habilitación por PSE o Banco	13 y 14 de julio de 2023
Realización de habilitaciones asignaturas de 16 semanas	17 y 18 de julio de 2023
Ingreso de notas de habilitaciones	18 y 19 de julio de 2023
PROGRAMA DE MEDICINA	
Primer reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Del 23 al 26 de mayo de 2023
Asignaturas de 18 semanas	Del 29 de mayo al 2 de junio de 2023
Asignaturas de 20 semanas	Del 5 al 10 de junio de 2023
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Del 17 al 22 de julio del 2023
Asignaturas de 18 semanas	Del 31 de julio al 3 de agosto de 2023
Asignaturas de 20 semanas	Del 17 al 21 de agosto de 2023
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS PROGRAMA DE MEDICINA	
Asignaturas de 16 semanas	23 de Julio del 2023
Asignaturas de 18 semanas	4 de agosto del 2023
Asignaturas de 20 semanas	22 de agosto del 2023
EVALUACIÓN DOCENTE	Junio 05 al 24 de 2023
EVALUACIÓN DOCENTE MEDICINA	Del 8 al 11 de agosto de 2023
<ul style="list-style-type: none">Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:	
CURSOS VACACIONALES – MODULO EN PLATAFORMA	



Solicitud en plataforma para realización de vacacionales	Del 04 al 19 de julio de 2023
Aprobación de Vacacionales por los Consejos de Facultad	21 de julio de 2023
Creación de las vacacionales en plataforma	24 de julio de 2023
Pago de vacacional por PSE o Banco	Del 25 al 26 de julio de 2023
Matrícula:	Del 25 al 26 de julio de 2023
Desarrollo del curso:	Del 27 de julio al 16 de agosto de 2023
Ingreso de notas en plataforma:	Agosto 16 al 18 de 2023

- Establecer el siguiente cronograma para la organización del proceso de planeación del período 01 de 2023.

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta el 23 de enero de 2023
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta el 31 de enero de 2023
Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta el 6 de marzo de 2023
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el 03 de marzo de 2023
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica.	Hasta el 23 de enero de 2023
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico.	Febrero 22 de 2023
Homologación de asignaturas en Plataforma por los Jefes de Departamento.	Hasta el 17 de marzo de 2023
Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de las Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas.	Hasta el 15 de febrero de 2023

- La Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de resoluciones de incentivos por matrícula de honor, rendimiento académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas, será hasta el 15 de febrero de 2023.
- Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2023, el día 20 de octubre de 2023.

Por decisión de los miembros del Consejo Académico se suspende la sesión siendo las 12:41 m., la cual se retomará el 4 de noviembre a partir de las 8:00 a.m., continuando con la revisión de este punto, en lo concerniente a calendario para los Cursos Vacacionales

Siendo las 8:21 a.m. del día 04 de noviembre de 2022, se retoma la sesión extraordinaria de Consejo Académico, para ello se verificó inicialmente el quórum para continuar con el desarrollo de las misma

Luego de verificado el quorum, preside en calidad de presidente (e) el Vicerrector académico, teniendo en cuenta la excusa presentada por el Rector.

Previa revisión y análisis, el Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2023", con los ajustes propuestos.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendarios Académicos, del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2023.

Se leyó oficio CFCS-32-03 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, el calendario académico del I semestre de la XII cohorte y II semestre de la corte XI de la Especialización y Seguridad y Salud en el Trabajo, como se observa



a continuación:

- **Calendario Académico Salud Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Cohorte XII - Semestre I Estudiantes nuevos.**

PROCESO	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Del 21 de Noviembre de 2022 al 18 de enero de 2023
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Del 21 de Noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Inscripción en Línea	Del 21 de Noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Entrega de documentos	Del 21 de Noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Solicitud de Reingreso:	Del 21 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Del 11 al 20 de enero de 2023
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	26 y 27 de enero de 2023
Publicación de admitidos:	6 de febrero de 2023
Solicitudes de descuentos:	Del 7 de febrero al 6 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 8 de febrero al 6 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 8 de febrero al 8 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO	9 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	9 y 10 de marzo de 2023
INDUCCIÓN	10 de marzo de 2023
INICIO DE SEMESTRE	10 de marzo de 2023
FINALIZACION SEMESTRE	29 de julio de 2023

- **Calendario Académico Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Cohorte XI - Semestre II Estudiantes antiguos:**

PROCESO	FECHAS
Matrícula financiera ordinaria BANCO	Del 20 de febrero al 6 de marzo de 2023
Matrícula financiera ordinaria PSE	Del 20 de febrero al 8 de marzo de 2023
Matrícula financiera extraordinaria BANCO	9 de marzo de 2023
Matrícula financiera extraordinaria PSE	9 y 10 de marzo de 2023
Inicio de semestre	10 de marzo de 2023
Finalización semestre	29 de julio de 2023

Una vez efectuada la revisión de este punto, el Consejo Académico decidió aprobar los Calendarios Académicos, del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2023.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendario Académico, del programa de Maestría en Administración de Empresas, IV cohorte segundo semestre.

Se leyó oficio CFCEA-078 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, el Calendarios Académicos, del programa de Maestría en Administración de Empresas, IV cohorte segundo semestre, como se observa a continuación:

Solicitud de Reingresos:	Hasta el 09 de noviembre de 2022
Matrícula Financiera Ordinaria:	Del 04 al 11 de noviembre de 2022
Matrícula Financiera Extraordinaria:	Hasta el 16 de noviembre de 2022
Matrícula Académica:	Hasta el 17 de noviembre de 2022
Inicio semestre:	18 de noviembre de 2022
Finalización del semestre:	31 de marzo de 2023



El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico, del programa de Maestría en Administración de Empresas, IV cohorte segundo semestre.

6. Estudio y aval de solicitud de comisión para la participación de una docente en un evento internacional.

Se leyó oficio CFCEA-078 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 21 de octubre de los corrientes decidió avalar la solicitud presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Economía, Yahilina Silveira Pérez, para su participación en el VIII CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE COOPERACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DISCAPACIDAD organizado por el Instituto Iberoamericano de Investigación y Apoyo a la Discapacidad Intelectual, A.C. (INIBEDI), el cual tendrá lugar de forma presencialmente, los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en Almendralejo (España), y quienes también decidieron muy respetuosamente, solicitar el apoyo financiero para la compra de tiquetes aéreos, pues la organización del evento cubrirá los gastos de estadía y alojamiento.

También indicaron, que la participación de dicha docente en el congreso además de contribuir al grupo de investigación y la planificación de internacionalización del programa de Economía, también continúa ubicando el nombre de la Universidad de Sucre en escenarios internacionales y es por esto también que el nombre de la conferencia es Economía Inclusiva, dado que la inclusión es uno de los valores que promueve la universidad.

Efectuado el estudio de la solicitud precitada, el Consejo Académico decidió aprobar la comisión para la participación de la docente Yahilina Silverira Pérez en un evento internacional, lo cual queda sujeto a que se debe remitir documento donde se especifique que los recursos para los gastos correspondientes a la compra de los tiquetes aéreos provienen del grupo de investigación OIKOS.

- En este punto se informó por parte de la Secretaria General a los miembros del Consejo Académico, que fueron recibidos los soportes requeridos por este estamento en sesión del 20 y 21 de septiembre, necesarios para el estudio y aval de movilidad del docente Quelbis Quintero Bertel, para participar en el Encuentro Iberoamericano en Biomasa y Bioenergía, evento de reunión de Coordinación de la Red ReBiBiR (T), la Red Iberoamericana Tecnología de Biomasa y Bioenergía Rural Tecnologías de Biomasa y Bioenergía Rural, a la cual pertenece el Grupo De Bioindustrias en representación de la Universidad de Sucre, la cual se desarrollará del 16 al 18 de noviembre de 2022, en la ciudad de Querétaro, México, en tal sentido dicha solicitud será remitida para aprobación del Consejo Superior.

A las 9:25 a.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022, a excepción de las observaciones efectuadas y que constan en el presente documento.	Secretaria General	4 de noviembre de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar proyecto de Resolución: "Por medio de la cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2023", con los ajustes propuestos.	Secretaria General	4 de noviembre de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar los Calendarios Académicos, del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2023.	Secretaria General	4 de noviembre de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico, del programa de Maestría en Administración de Empresas, IV cohorte segundo semestre.	Secretaria General	4 de noviembre de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.34 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 13 de 13

El Consejo Académico decidió aprobar la comisión para la participación de la docente Yahilina Silverira Pérez en un evento internacional, lo cual queda sujeto a documento donde se especifique que los recursos para los gastos correspondientes a la compra de los tiquetes aéreos provienen del grupo de investigación OIKOS.	Secretaria General	4 de noviembre de 2022
--	--------------------	------------------------

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Noviembre 9 de 2022	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de noviembre de 2022.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE